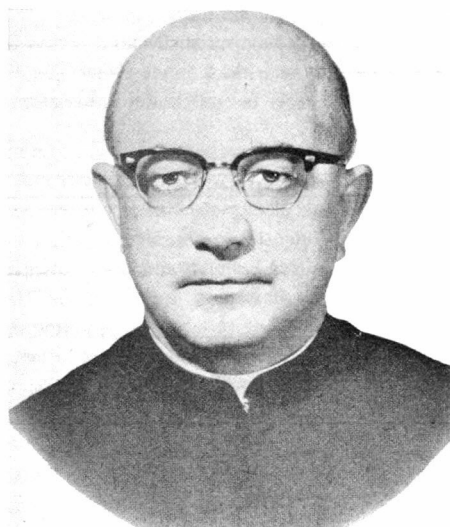


EN 40 AÑOS DE SIC

# LAS BATALLAS DE LA EDUCACION CATOLICA

JOSE A. LAZCANO



Manuel Aguirre

SIC nació combativo: “En este momento de crisis patria el silencio es cobardía; y la inacción, pecado. SIC se lanza a una acción decisiva” (primer Editorial, Enero 1938).

Esa combatividad se fundamenta en una absoluta seguridad que se expresa hasta en el nombre de la revista que nace: “Para nosotros, además de anagrama (SIC: Seminario Interdiocesano de Caracas), es un lema de optimismo y seguridad. SIC: ¡Así es!” (ib.).

Y esa seguridad nace de su pertenencia eclesial: “Un subtítulo especifica la finalidad de la publicación: Revista de Orientación Católica” (ib.).

Pero esta seguridad no sólo nace de su pertenencia eclesial, que asume —selectiva y triunfalísticamente, es cierto— veinte siglos de historia y la universalidad de su presencia, sino también de la conciencia de que están aportando un nuevo proyecto social.

Si hoy SIC —y grandes sectores de la Iglesia— puede tomar posturas no sólo distintas sino aun contrarias a las que tomaron los que nos precedieron, esto no puede ser por un vergonzante pudor que quisiera dejar encoladas las páginas pasadas de la historia. Sólo asumiéndolo se puede superar el pasado.

La combatividad de SIC tuvo —como es fácil de comprender— un campo prioritario en la Educación.

## LAS BATALLAS

La referencia fundamental, al hablar de las batallas de la Educación Católica, es el trienio acción-democrática del 45-48 y, más en concreto, el Decreto-Ley 321 del 46, la Constitución Nacional del 47 y la Ley de Educación aprobada un mes antes del golpe del 48.

Pero no se pueden olvidar otros momentos anteriores y posteriores, como la Ley de Educación del 40, el Estatuto Provisorio de la Educación Nacional del 49, la Circular del MEN a los Supervisores Generales de Zonas Escolares del 50 y la Ley de Educación del 55.

Las dos tesis que aparecen constantes son el derecho a la instrucción religiosa —en institutos privados y públicos— a la mayoría católica venezolana y los derechos de la educación privada, especialmente la católica.

El derecho a la instrucción religiosa se fundamenta:

— en el precepto de Jesús a sus discípulos de que “vayan y enseñen a todas las gentes”.

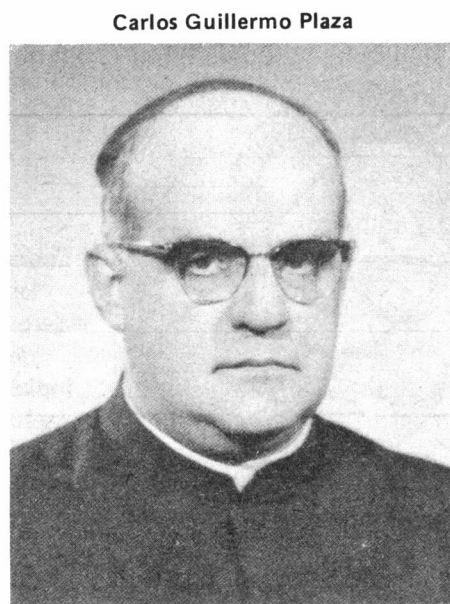
— en la maternidad espiritual de la Iglesia que ha generado a sus hijos por bautismo;

— en que es “maestra de la verdad el bien”, con una experiencia de veinte siglos.

Ya en 1939, el Episcopado Venezolano introduce una enmienda al Artículo 14 del Proyecto de Ley de Educación “Que la instrucción religiosa sea obligatoria para todos los alumnos cuyos padres no manifiesten su deseo contrario” (Junio 1939). Esta enmienda pretendía pasar “cláusula de excepción” de los católicos a la minoría no católica. La enmienda fue básicamente aceptada en la Ley del 48 con la mayoría de un voto.

En cambio en la Ley de Educación del 48, el Art. 25 establece que “se da enseñanza religiosa a aquellos niños cuyos padres expresamente lo pidan” y “fue de horario escolar”.

Esta Ley de Educación tuvo que ver no poco para que SIC considerara que con la caída de AD “la noche quedó atrás”. En Mayo del 49 recoge con entusiasmo el Estatuto Provisorio de la Educación Nacional: “El actual Estado corrige tamaños desaciertos. Ante la iniciativa privada muestra más amplio y respetuoso. Ante religión, restablece al menos las antiguas posiciones del año 40. Ante el proceso mismo educativo, revela preocupaciones técnicas”. . . “aunque persisten otros aspectos menos favorables” (como el excesivo intervencionismo). Más entusiasmo aún provocó la “Circular del MEN a los Supervisores Generales de zonas Escolares”, en la que establece dos horas



Carlos Guillermo Plaza

enseñanza religiosa dentro del horario escolar. El título grita: "POR FIN COMPRENSION". Y sigue: "Es el paso más patriótico, valiente y comprensivo que se ha dado en esta materia durante los últimos setenta años de nuestra historia".

La defensa de los derechos de la educación católica corre una historia paralela a la de la instrucción religiosa con la que a menudo se identifica. La argumentación fundamental es la libertad de enseñanza. En Mayo del 40 escribe el P. Manuel Aguirre: "Con pleno derecho la Iglesia promueve las letras, las ciencias y las artes en cuanto son necesarios o útiles para la educación cristiana y además para toda su obra de salvación de las almas, aun fundando y manteniendo escuelas e instituciones propias de toda disciplina y en todo grado de cultura".

La Iglesia percibe en toda interven-

ción estatal —sobre todo cuando el Estado se confiesa laico— un peligro de agresión a su derecho. Por eso, aun el moderado Proyecto de Ley del 40 recibirá el calificativo de "modelo acabado de totalitarismo". Y cuando ese intervencionismo se formula como fundado filosóficamente en que "el único responsable de su orientación (de la educación) y verdadero sentido debe ser el Estado, que dirige, encauza y vigila la enseñanza" (Decreto-Ley 321), la Iglesia se siente afectada en la raíz misma de su misión y reacciona con todas sus fuerzas institucionales y personales. (Ver recuadro sobre el 3-2-1).

#### LA COHERENCIA CATOLICA

En muchos de los artículos de SIC sobre educación, en sus primeros años, aparece una eclesiología típicamente tradicional, de "restauración". La Iglesia,

"depositaria de la verdad revelada por Dios", percibe el mundo como dominado por la ignorancia, el error y la corrupción de las costumbres. Concibe su misión salvadora como la incorporación de la sociedad al área de la verdad y el bien de la Iglesia. La educación católica es el instrumento más eficaz de esa misión.

Si bien esta concepción tradicional sobre Iglesia y Sociedad reaparece a todo lo largo de la década de los 40, ya desde los primeros números de SIC está presente un comienzo de superación de esa eclesiología subyacente, aunque probablemente los protagonistas no son conscientes de la novedad. Esta novedad y su maduración caracterizarán los primeros treinta o treinta y cinco años de SIC.

Venezuela ya no es simplemente un campo de acción —de captación— de la Iglesia. El país tiene valor en sí mismo y

#### El 3-2-1

El 30 de mayo de 1946 sale publicado el Decreto-Ley No. 321, sobre los exámenes. Los aspectos que parecen inaceptables para la Educación Católica son:

— su estatismo: "el único responsable de su orientación y verdadero sentido debe ser el Estado, que dirige, encauza y vigila la enseñanza";

— su injusta desigualdad en los exámenes de los alumnos de los institutos oficiales y de los privados: en los oficiales se exige con 15, la nota previa vale el 60 por ciento y el jurado está constituido por el profesor y un delegado; en los privados no se puede eximir, la previa vale el 20 por ciento y el jurado lo componen el profesor y dos delegados;

— la exigencia de que el 75 por ciento de las materias debe ser enseñada por los egresados del Pedagógico en los colegios privados que quieran equipararse a los institutos oficiales (el 72 por ciento de los docentes, a nivel nacional, no tenían título reconocido);

— la preparación clandestina del Decreto-Ley, con consultas hechas solamente a los educadores oficiales;

— su publicación sorpresiva un mes antes de los exámenes.

Las reacciones se suceden en cadena.

Junio 4: Primera manifestación de los estudiantes privados, que piden igualdad y justicia.

Junio 6: Contramanifestación de los estudiantes oficiales en defensa del 321. La AVEC se entrevista con el Presidente de la Junta Revolucionaria, Rómulo Betancourt. Reciben esperanzas de enmienda del Decreto-Ley. Otros educadores privados manifiestan su apoyo a la AVEC. El Ministro de Educación Humberto García Arocha, la FVM y los profesores del Pedagógico repiten categóricos: "¡Ni un paso atrás!" Las paredes de Caracas se llenan de pintadas a favor y en contra del 321.

Junio 8: Nueva y más numerosa manifestación de los estudiantes privados a pesar de la prohibición oficial.

Semejantes manifestaciones, a favor y en contra, se realizan en las principales ciudades del interior. Contrasta la ecuanimidad de Gonzalo Barrios en Caracas con la represión del Gobernador de Lara.

Junio 9: Renuncia el Ministro García Arocha y todos los directivos del MEN por considerar que el aplazamiento de la decisión por la Junta Revolucionaria sobre el memorandum de la AVEC representa una negativa de apoyo al gobierno.

Junio 10: Manifestación de los obreros a favor del 321. Interviene García Arocha: "¡Ni un milímetro atrás!".

Junio 12: Discurso de Betancourt: "... si el origen de la divergencia estriba en la situación transitoria de los examinados para el próximo mes de julio, no habría inconveniente para que esa situación se analizara con espíritu de

equidad". Por el decreto 322 se nombra nuevo Ministro de Educación al Dr. Antonio Anzola Carrillo, quien manifiesta deseos de poner paz.

Junio 19: Aparece el Decreto 344 por el que se promueve automáticamente, sin necesidad de examen, a los que llevan una previa de 10 puntos o más. El humor popular llama a estos "promoción golilla".

Junio 27: Decreto 360: "Se extiende al estudiantado de todas las ramas que comprende la Educación Nacional las disposiciones contenidas en el Decreto 344 referente a estudiantes de Educación Primaria, Secundaria y Normal.

Los estudiantes privados han ganado la primera batalla, con el aliento, sobre todo, de la AVEC y Mons. Pellín en Caracas, P. Sánchez en San Cristóbal y P. Parra León en Maracaibo. Pero todavía no se ha ganado la paz.

El curso 46-47 discurre en calma. Pero se está consagrando en la nueva Constitución Nacional la motivación estatista del 321. El 321 no ha quedado todavía definitivamente anulado. Los estudiantes privados recogen 40.000 firmas en toda Venezuela. Circulan candelosos periódicos estudiantiles como "Justicia y Equidad" y "el 3-2-1". Y llegan los exámenes... con el 321.

Los estudiantes privados de Caracas y Maracaibo, casi en su totalidad, se declaran en huelga. No presentan exámenes. Prefieren perder el año. Y se repiten las manifestaciones. Los padres de familia apoyan a sus hijos huelguistas y se organizan comités de padres y madres. Cartas al Gobierno. Artículos en la prensa. La tensión es fuerte.

Los Obispos se reúnen en Conferencia Extraordinaria y entregan un memorandum (30 de agosto) en propias manos al Presidente de la Junta Revolucionaria. Ordenan una rogativa nacional de tres días en toda la República. Y exhortan a los estudiantes "a ser hombres definidos en la defensa de los derechos que como a hijos y ciudadanos de una Patria libre os corresponden y jamás permitáis que los enemigos de vuestra Fe católica logren sus intentos...".

El 30 de septiembre los Obispos publican una Carta Colectiva sobre los problemas de la Educación Católica en el País: "Hace algún tiempo nos tiene profundamente alarmados el sesgo que ha tomado en Venezuela el proceso de la Educación. Con dolor hemos comprobado se trata de todo un plan perfectamente premeditado que se viene desarrollando paulatinamente y que tiende a la supresión de la Enseñanza Privada, la cual es en su mayoría netamente católica". La Carta está llena de expresiones fuertes y categóricas: "persecución religiosa", "individuos que rechazan la verdad y odian la religión", "repugnante totalitarismo", "referencias impías de maestros oficiales resueltos a que no se enseñe religión en sus escuelas...".

Los estudiantes huelguistas repitieron el año. A partir de ese momento, las batallas se concentran en la nueva Ley de Educación, que, aunque no incorpora el 321, consagra su filosofía estatizante.

ellos —la Iglesia— tienen mucho que aportar. Su aporte no es simplemente un aporte más. Es precisamente lo que el país necesita en fidelidad a su pasado glorioso y en anuncio de su realización futura, “mezcla de ayer y de mañana” (Octubre 45). Traen la verdad doctrinal y hombres e instituciones con vocación de servicio y anuncian la justicia social y la modernidad para Venezuela. Ni nazismo ni comunismo ni capitalismo: “hombres nuevos que propugnan la doctrina social católica”. (Mayo 47).

La educación, desde esta perspectiva, es el instrumento privilegiado para crear un espacio de posibilidad para su proyecto social y generar un liderazgo político. Si en las batallas por la instrucción religiosa y la libertad de enseñanzas coinciden en muchos de sus argumentos con los de la eclesiología tradicional, lo hacen porque son su punto de partida y porque necesitan la amplia base de sustentación de toda la Iglesia. Por otra parte, la Iglesia tradicional ve en este proyecto la ampliación de su aceptabilidad social.

En la búsqueda del espacio político, argumentan “ad hominem”, alegando modernidad ante la izquierda y defensa contra el totalitarismo comunista ante la derecha (Junio 39, Editorial). Y, ante unos y otros, alegan el derecho liberal a presentar una alternativa. La conciencia de su especificidad —y no mera equidistancia entre la derecha y la izquierda— la encontramos en los siguientes párrafos, precisamente sobre educación:

**“EDUCACION, esto es: no mera instrucción, ni adiestramiento automático, ni enciclopedismo de relumbrón... sino formación integral, ...formar hombres en toda la plenitud de la palabra. La Escuela Católica es por esencia una forja de hombres y mujeres... personas plenamente dueñas de su voluntad; orientadas en su vida; hechas al cumplimiento del deber, cueste lo que cueste; responsables y conocedores del papel que desempeñan en el organismo social”.**

**“CATOLICA, esto es: impregnada de espíritu cristiano y católico. En la Educación Católica se da especial importancia a la formación moral, ...se insiste en el arte de saber vencerse, de saber vivir un ideal superior... el arte de ser hombre. De ahí la importancia que se concede a la motivación y jerarquías de valores” (Diciembre 45).**

Tal vez el momento más lúcido de esta perspectiva es la creación de la AVEC (Asociación Venezolana de Educación Católica) en 1945. Sus fines aparecen expresados en 5 puntos:

**1. Para prestarse mutua ayuda en la esfera de sus actividades educacionales, procurando la máxima capacitación del Profesorado y una cabal aplicación de los métodos, procedimientos y técnica más modernos de la Educación.**

**2. Para contribuir al Movimiento Pedagógico nacional, colaborando en forjar el tipo integralmente humano y cristiano que reclama nuestra Patria, así como en construir la propia Ciencia Pedagógica Venezolana.**

**3. Para trabajar por la implantación y arraigo cada vez más profundo en nuestro Pueblo de los principios de la verdadera Democracia Cristiana.**

**4. Para contribuir a compactar cada vez más a todos los Educadores, cultivando relaciones de buena armonía con el Profesorado oficial.**

**5. Pretende finalmente colaborar en la realización de los grandes ideales de unión espiritual y cultural de los Pueblos de América y del Mundo, adhiriéndose al movimiento que representa la Confederación Interamericana de Educación Católica. (Octubre 45).**

Pero el breve esquema interpretativo que hemos presentado, de la coherencia católica y de sus insuficiencias, requiere la perspectiva complementaria de los que la adversaron.

Para la Iglesia venezolana, social y culturalmente muy débil a principios de siglo, la educación fue la línea estratégica más eficiente. Como resultado de esta estrategia, vigorosos grupos de cristianos irrumpen en el mundo de la Universidad y de la política (UNE-COPEI). La tradición positivista y laicista de Venezuela percibe el peligro de un proyecto social de modernización competitivo. Las acusaciones a este proyecto social de reaccionario y fascista indican más lo que quisieran que fuera —para que quedara descalificado por sí mismo— que lo que perciben que es. La peligrosidad de la competencia está no sólo en la consistencia ideológica de los primeros grupos que irrumpen en la política sino, sobre todo, en el futuro, en la educación: el año 46, el 64 por ciento de los planteles de Secundaria y otro 64 por ciento de los de Normal están en manos de la educación privada, mayoritariamente católica (en número de alumnos significan el 43 por ciento de los de Secundaria y el 45 por ciento de los de Normal). Por eso, hay que limitar todo lo posible la Educación Católica, aun sacrificando su aporte a las necesidades educativas del país.

Pero no solo hay competitividad de dos proyectos de modernización distintos. Se percibe una incompatibilidad anta-

gónica. Desde la sociología del conocimiento podríamos descubrir la primacía de las raíces antropológicas e inductivas del pueblo venezolano en el proyecto laico-adeco y la primacía de las raíces filosófico-deductivas europeas en el proyecto católico. Es la incompatibilidad entre la razón de la democracia y la democracia de la razón. O, en la percepción mutua, entre la demagogia y el elitismo.

Desde esta competitividad, y aun incompatibilidad, el conflicto era inevitable.

## LAS INSUFICIENCIAS DE LA COHERENCIA CATOLICA

Esta coherencia católica, que apenas hemos esbozado, tenía una grandeza no sólo moral sino también intelectual. La Venezuela moderna debe un reconocimiento a esta generación. Pero hoy podemos descubrir en su proyecto social dos insuficiencias radicales: su perspectiva clerical y la ausencia de la mediación de las ciencias sociales.

No se trata del clericalismo cerrado de la Iglesia tradicional en oposición al mundo, sino abierta en diálogo y colaboración.

Hacen una lectura selectiva y apologética del pensamiento de los Padres de la Patria, de la historia eclesiástica y universal, de los acontecimientos mundiales y nacionales. Codifican sus conocimientos desde sus estructuras mentales neoescolásticas. Su modernidad es la visión europea de los movimientos demócrata-cristianos (de ahí las continuas referencias a Bélgica y Holanda como ideal de relaciones entre el Estado y la Educación Privada). Y, sobre todo, la seguridad en la verdad por su pertenencia a la Iglesia, firme a pesar de los embates de veinte siglos y establecida en todo el mundo. Hoy nos puede asombrar esta seguridad:

**“La Educación Católica que reciben los alumnos de un Colegio de Caracas, es la misma que se da en los Centros Católicos de Buenos Aires, Bogotá o Nueva York; la misma exactamente que recibe, envuelto entre pieles y al compás de la nieve, el esquimal de Alaska o bajo la torrencera de un sol ardiente el niño africano. La Educación Católica está difundida por toda la tierra. Señala con orgullo la soberbia mole de sus Universidades lo mismo que la modesta construcción, perdida en el corazón de la selva” (Diciembre 1945).**

No es menos notable la otra insuficiencia: la ausencia de la mediación de las ciencias sociales. Es indudable la mediación política de la fe de estos hombres. Pero la mediación entre la fe y la política

se hace sólo por la ética, por una ética natural iluminada por la Revelación. Falta la mediación de las ciencias sociales. Por eso no es posible en esta generación de hombres de la Iglesia descubrir los condicionantes sociales de su conocimiento y de su acción, y aun de su ética y de su teología. No es posible comprender la estructuración de la sociedad y sus leyes. Y su grandeza ética y su edificante voluntarismo resultan insuficientes para la construcción de la "sociedad justa" que proclaman.

Estas dos insuficiencias explican la incapacidad de comprender los valores históricos que había detrás de las formulaciones —injustas y sectarias— de los movimientos y procesos sociales que combatían. No podían comprender las fuerzas de modernización, de secularización irreversible y de justicia social, que se expresaban en Acción Democrática como reflejo de un pueblo que nunca había sido tenido en cuenta. No podían valorar objetivamente las grandes realizaciones en la democratización de la educación durante el trienio adeco. No podían sino ver comunismo en la ambigüedad ideológica de AD, cargada de pasión popular. No podían distinguir entre lo que había de sociológico y de doctrinario en el comunismo venezolano. Y mucho menos podían valorar los aportes reales del marxismo. No podían comprender la insuficiencia de su elitismo —más o menos inconsciente— para protagonizar un cambio social. No podían entender que a menudo objetivamente servían a los intereses de las clases dominantes. No podían entender que, más allá del alivio institucional que suponía para ellos el golpe del 48, había un trágico retroceso en la maduración democrática del país. Ni podían valorar la grandeza humana de la resistencia antiperezjimenista. Y, por último, no se podían anticipar a una eclesiología de humilde servicio en medio del mundo, de "Pueblo de Dios en marcha", "íntima y realmente solidario del género humano y de su historia" (Vaticano II: Sobre la Iglesia en el mundo actual).

### LO QUE VA DE AYER A HOY

El tiempo —y también los trágicos silencios de las dictaduras!— ayudan a reflexionar. Muchos dirigentes adecos reconocen que el error político más grande de su historia fue su política educativa del trienio. Por otra parte, la participación de muchos sectores de la Iglesia en el derrocamiento de Pérez Jiménez por una parte exigía un reconocimiento y por otra reconfirmaba la fuerza política de la Iglesia. Esto imponía una nueva actitud a los líderes que regresaban del exilio. La sustitución de Patronato por el Modus Vivendi es la mejor expresión de esta nueva acti-

tud.

Por otra parte, los años 60, con la contestación interna primero y después con las guerrillas, obligan a AD a definir su ambigüedad respecto de la izquierda. Este contexto también propicia la alianza con la Iglesia.

Y hay otro factor, no menos importante: el aburguesamiento en el poder de los dirigentes adecos.

La Iglesia, por su parte, ha seguido su proceso de afianzamiento social. Las batallas del trienio adeco, que ya indicaban la fuerza social que iba adquiriendo, la cohesionaron y vigorizaron más. La "paz perezjimenista" fue muy propicia sobre todo para la Educación Católica. En la década del 50 se fundan 262 casas, de las cuales 156 son centros de educación. La década del 60 es tal vez la más floreciente de la Iglesia: por una parte, el contexto esperanzador del Vaticano II; por otra, el entusiasmo apostólico y renovador de movimientos, asociaciones, cursillos, etc. La culminación política de este florecimiento es el triunfo de Caldera en el 68.

El proyecto Fe y Alegría, que nace a mediados de la década del 50 y crece vertiginosamente en la del 60, puede ser la expresión de una Iglesia socialmente afianzada que expande su influencia más allá del asfalto.

La Educación Católica es ya significativamente más popular y menos elitista. Por otra parte, aunque proporcionalmente con mucho menos peso, ha aumentado considerablemente su alumnado. Y pide una participación en el presupuesto escolar. Este sería el nuevo signo de la confrontación. Pero la evolución de los dirigentes del Gobierno y el afianzamiento social de la Iglesia —"nunca hemos estado tan bien"— prácticamente imposibilitan el conflicto. Más bien, mutuamente se necesitan, aunque no se puede decir que se hayan superado todas las animadversiones y suspicacias de parte y parte. Sobre todo a niveles administrativos y partidistas más bajos y a niveles gremiales. El Gobierno a menudo parece encontrarse en una contradicción que nace precisamente de su pragmatismo político: por una parte, tanto el techo económico de sus posibilidades presupuestarias como la necesidad de tener buenas relaciones con la Iglesia, le exigen una actitud de colaboración con la Educación Católica; por otra parte, la raigambre de sus tesis educativas en la base del partido le dificultan esa colaboración. A veces pareciera un colaborador vergonzante. Otras veces, un sectario reprimido por fuerza mayor.

### ¿Y MAÑANA?

Es difícil leer el futuro. Pero nos parece poder predecir que seguirá el diá-

logo y que mejorará la mutua comprensión y colaboración.

Pero, a la vez, podemos prever nuevos conflictos, cualitativamente distintos y con la línea divisoria cruzando en una dirección distinta.

Acción Democrática no sólo ha renunciado a su sectarismo educativo en aras de un pragmatismo político. Ha renunciado también a lo que había de más auténticamente popular detrás de su sectarismo. Prefieren mandar a sus hijos a los Colegios privados. A los gremios no se les ve una preocupación efectiva que vaya más allá de sus reivindicaciones económicas. Parece que todos se sintieran satisfechos con la "justicia social" lograda.

Por otra parte, la Educación Católica está en un proceso profundo de revisión y aun de diversificación. Hoy nos hace sonreír la cita del 45 sobre que es "la misma exactamente" la educación católica en Caracas, en Nueva York o en Alaska. Esto hoy no se verifica ni siquiera entre dos colegios de Petare elegidos al azar. Esta diversificación irá acentuándose con el proceso de democratización que irá aumentando cuantitativamente y profundizándose cualitativamente.

La potencialidad ética del cristianismo, su capacidad de generar entusiasmos e idealismos y la conciencia crítica cada vez más fuerte de los educadores cristianos que brotan de las bases o se identifican con ellas, hacen que los cristianos puedan asumir la pasión popular y transformadora abandonada en gran parte por Acción Democrática.

Un futuro conflicto es posible. Ya no sería el conflicto de dos compactaciones sociológicas (AD-Iglesia), compitiendo por apropiarse del futuro. Sería la confrontación de una utopía generadora de futuro —en la que los cristianos aportarían una contribución sustantiva— con un presente cansado y corrompido con sus institucionalizaciones —aun cristianas— que se resistirán al cambio. La línea divisoria del conflicto cruzaría por dentro de las herencias de las compactaciones anteriores.

Hoy SIC quiere acompañar a los educadores que están trabajando por este futuro de justicia y solidaridad, con la misma pasión venezolana con la que acompañó al proyecto social anterior. Tal vez con menos seguridades. Sin duda con menos exclusividad católica. Intentando superar las insuficiencias de los que nos procedieron. Pero también conscientes de nuestras limitaciones. Y, sobre todo, asumiendo con humildad y firmeza las reflexiones de los que están quemando sus vidas en una educación que quiere transformar la sociedad.